



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

**Acuerdo Distrital por la
Gobernabilidad de San Pedro de Chaná
2023-2026**

Para crecer en comunidad

**Compromiso de los candidatos al Gobierno Distrital
período 2023-2026**

Elecciones Regionales y Municipales 2022

Presentación

"Para que nadie se quede atrás"

La Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza – MCLCP, es un espacio de diálogo y concertación en el que participen las instituciones del Estado y la Sociedad Civil, para adoptar acuerdos mediante el consenso sobre las prioridades y superar las desigualdades y exclusión social en la lucha contra la pobreza en el país. Se creó mediante Decreto Supremo N° 001-2001-PROMUDEH y posteriormente, fue modificado por D.S. N°014-2001-PROMUDEH.

Nuestro propósito es contribuir en la mejora de las condiciones de la vida de la población, como lo plantean las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, así como los compromisos mundiales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientados a lograr una vida digna para todas las personas, hombres y mujeres de todas las edades en todo el territorio.

En esta oportunidad presentamos el Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo del distrito de San Pedro de Chaná 2023 – 2026, que será suscrito por los candidatos del gobierno Distrital, en el marco del proceso electoral 2022. Compromisos asumidos por los candidatos y candidatas para aportar al desarrollo y gobernabilidad, se ha tomado en cuenta los resultados de la consulta ciudadana en el que se priorizaron 15 objetivos de Desarrollo Sostenible.

El documento "Acuerdos de Gobernabilidad distrital para el desarrollo del Distrito de San Pedro de Chaná 2023 – 2026" se suscribirá, recoge el aporte de los actores sociales, representantes de sector público y organizaciones políticas, a quienes expresamos nuestro agradecimiento para su participación en los diversos talleres y reuniones de trabajo quienes contribuyen a visibilizar las prioridades distritales sobre los temas de salud, educación, derecho humano al agua, seguridad alimentaria, medio ambiente, carreteras, participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas, lográndose plantear prioridades, indicadores y metas al año 2026, organizados en las cuatro dimensiones del desarrollo humano: Social, Económica, Ambiental e Institucional, sobre el eje de la vida humana digna.

Grupo Impulsor San Pedro de Chaná

1. **Carmen Bazán Hidalgo 952735616 – Presidenta de Asociación de Mujeres Textiles.**
2. **Gabriela Castillo Solorzano 989369978 – Presidenta comité cuna más.**
3. **Sergio Torres Espinoza 973309909 – Subprefecto distrital.**
4. **Hugo Montes Torres 984729112 – Jefe del PROMSA.**
5. **Jessica Melgar Izaguirre 961503707 – Asistente distrital técnica del Programa Mundial de Alimentación (WFP).**

Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza - Ancash

Compromiso de los candidatos al Gobierno distrital de San Pedro de Chaná

Acuerdo distrital por la Gobernabilidad 2023-2026

Conscientes de nuestra responsabilidad de alcanzar una vida digna para todas las personas en todo el territorio distrital, mediante un desarrollo humano integral, la superación de la pobreza y la igualdad de oportunidades para todos y reconociendo la necesaria atención prioritaria a las niñas, niños y adolescentes, las poblaciones rurales andinas, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad, nos comprometemos a trabajar entre el 2023 y 2026 para lograr una mejora en las condiciones de la vida de la población del distrito.


Asimismo, expresamos nuestro acuerdo con las propuestas planteadas en el presente "Acuerdo de Gobernabilidad", por lo que **NOS COMPROMETEMOS** a implementar las propuestas de políticas y proyectos, para el logro de las metas establecidas, enmarcadas en los derechos fundamentales, las políticas de Estado vigentes y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para un desarrollo integral.


Medidas de política y resultados por dimensión


I. Dimensión Social


Referido al mejoramiento de las condiciones de vida expresada en acceso a bienes y servicios básicos como salud, educación, vivienda, infraestructura sanitaria.


En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 en la Dimensión Social se consideran 6 objetivos:


	Erradicar la pobreza en todas sus formas. Garantizar vivienda segura, alimentación, salud, educación, protección social, trabajo digno.
---	---

	Poner fin al hambre, lograr seguridad alimentaria, mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Comunidades preparadas ante inundaciones, sequías
---	---

	Garantizar una vida sana y bienestar. Reducir muertes neonatales, prevenir el embarazo adolescente y enfermedades como Hepatitis B, VIH, SIDA, Dengue, Tuberculosis. Acceso a vacunación
---	--

	<p>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>
---	---

	<p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Acabar con todo tipo de violencia y discriminación contra las mujeres</p>
---	--

	<p>Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua</p>
---	--

Con un enfoque de derechos se establecen las políticas públicas de nivel distrital como:

Problema Identificado.	Propuesta de política/Estrategias.	Resultados esperados al 2026.
<p>Servicios de salud con logística inadecuada en equipamiento y atención a la población, especialmente en las zonas rurales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer e implementar la atención del primer nivel de atención para la población con la participación y organización de la comunidad, garantizando mayor inversión en infraestructura, equipamiento y capacitación del personal de salud. 2. Construcción de postas satélites en zonas rurales del distrito. 3. Garantizar la gestión para la reclasificación del puesto de salud principal a I-3. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que las postas de salud se encuentren mejor equipadas. 2. Establecimientos de Salud Implementan programas de mejora de la calidad de atención dentro del territorio distrital. 3. Que se haya iniciado o logrado la clasificación del puesto de salud principal a I-3.
<p>Débil apoyo institucional en cuanto a la promoción y difusión en campañas de salud por parte de la municipalidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. Brindar apoyo y soporte institucional al sector salud, mediante difusión de campañas de salud mostrando la disposición de servir a los usuarios y proveerle un servicio rápido y oportuno frente a una demanda con una 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Que se hayan establecido planes de difusión de campañas de salud por parte de la municipalidad.


	respuesta de calidad y en un tiempo aceptable	
Deserción escolar y bajos logros de aprendizaje.	5. Garantizar una trayectoria escolar sin interrupciones, evitar la deserción escolar, Brindando apoyo institucional a las escuelas dentro de la fiscalización del cumplimiento del derecho a la educación de los escolares.	5. Identificación y apoyo a la reinserción escolar de aquellos estudiantes que hayan desertando. 6. Mejora de la calidad educativa reflejada en la evaluación de aprendizajes pertinentes y coadyuvantes a la formación ciudadana en educación primaria y secundaria, en áreas rurales y urbanas, en contextos bilingües de habla quechua y castellano
Escasa conectividad tanto de internet como de red móvil, lo cual perjudica a los estudiantes por falta de acceso a información.	6. Garantizar las condiciones de conectividad y acceso a internet, y a las tecnologías de la información y comunicación gestionar acceso a internet mediante el PRONATEL, para acceso y oferta del mismo a la población. 7. Dotar a todas las escuelas de Internet, para acceso a los alumnos y profesores.	7 Incrementar la oferta de operadoras de internet dentro del distrito. 8 Escuelas cuentan con acceso a internet.
Infraestructura educativa inadecuada para los escolares y docentes.	8 Establecer plan de mejora de infraestructura educativa, con agua potable, desagüe, y modernización logística a las escuelas del distrito.	9 Escuelas se encuentran adecuadamente equipadas y modernizadas.
bullying escolar.	9 Promoción de la convivencia escolar mediante la prevención y atención efectiva a estudiantes en situaciones de violencia; registro de casos denunciados y solucionados en el programa SISEVE, mejorando las capacidades de docentes en la prevención de la violencia.	10. Información sobre las incidencias del bullying dentro de las escuelas, así como un plan de erradicación correspondiente.
Débil implementación de las políticas para la salud mental escolar.	10 Promoción en el acceso a servicios de atención para la salud mental de las niñas, niños, adolescentes, familias, cuidadores y docentes. Establecer planes de control y	11 Programas de control y seguimiento de salud mental en las escuelas, funcionando.


	seguimiento de salud mental escolar dentro de las escuelas.	
Insuficiente cobertura de acceso al servicio de agua potable y saneamiento.	11 Incrementar el acceso a los servicios de agua y saneamiento, de manera prioritaria en la población rural y dispersa y en situación de pobreza, reduciendo la brecha existente.	12 Población del distrito con acceso al servicio de agua y saneamiento a través de red pública.
Desnutrición crónica y anemia en niños y niñas menores de 5 años DC 30.1%, anemia 44.3% Fuente: Sistema de Información SIEN - HIS, 2022.	12 Garantizar la salud integral y la adecuada nutrición en la niñez y adolescencia	13 Desnutrición crónica infantil en menores de 5 años de edad reducida a menos de 10%. 14 Anemia en niños y niñas menores de 5 años de edad reducida a menos de 20%, garantizando la entrega oportuna de una adecuada suplementación alimentaria.


II. Dimensión Económica


Asociada al incremento de la producción que implican competitividad y rentabilidad, necesario para superar la pobreza.


En el marco de los Objetivos de desarrollo sostenible al 2030 en la Dimensión Económica se consideran 4 objetivos:



	Garantizar el acceso a energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
---	---

	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
---	---

	Reducir las desigualdades
---	---------------------------

	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación
---	--


En ese marco con un enfoque de derechos se propone la formulación de las siguientes políticas para el Distrito:


Problema identificado.	Propuesta de política/Estrategias.	Resultados esperados al 2026.
Limitado manejo integrado del recurso hídrico e Inadecuada infraestructura de riego, forestación y reforestación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la gestión integrada del recurso hídrico, el fortalecimiento de sus comités de regantes y la participación de los usuarios. 2. Implementar proyectos de inversión pública orientados a la mejora de la infraestructura de riego, manejo de cuencas para uso agropecuario e impulsar los comités de gestión de recursos hídricos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el Plan de Gestión de Recursos hídricos del distrito. 2. Banco de proyectos viables de Riego Tecnificado, Canales y reservorios operativos en aforo y capacidad. 3. Incrementar los niveles de rendimiento económico de la agricultura y ganadería.
Mal estado de carreteras de acceso al distrito.	<ol style="list-style-type: none"> 3 Contar con un Plan de Maestro para mejorar la infraestructura de vías de comunicación para traslado de personas y productos. 4 Gestionar e Implementar proyectos orientados a la infraestructura vial que mejore el acceso a servicios esenciales, oportunidades laborales y mercados. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Asegurar que el sistema vial permita la articulación de la zona rural con la urbe y la región 5. Mantenimiento de las Vías Carrozables para los centros poblados a través de la gestión de proyectos.


III. Dimensión Ambiental


Poner atención en adoptar modelos de desarrollo y prácticas económicas y sociales compatibles con la preservación del equilibrio ambiental


En el marco de los Objetivos de desarrollo sostenible al 2030 en la Dimensión Ambiental se consideran 5 objetivos:

 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>Lograr una ciudad o comunidad segura, resiliente y sostenible. Con viviendas seguras que no dañen el medio ambiente y sean seguros.</p>
--	--

 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Gestión y uso eficiente de los recursos naturales. Cuidado del medio ambiente, reciclaje y reutilización</p>
---	---

 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
---	---

 <p>14 VIDA SUBMARINA</p>	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
--	---

 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, biodiversidad
--	--


En ese marco con un enfoque de derechos se establecen las políticas nacionales que tendrán que ser formuladas a nivel distrital como:


Problema identificado.	Propuesta de política/ Estrategia.	Resultados esperados al 2026.
Débil Gestión Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la Educación Ambiental y una cultura de protección del ambiente. 2. Mejorar el cuidado ambiental: Tratamiento de Residuos Sólidos Tratamiento de desagüe, agricultura orgánica y reforestación. 3. Promover ciudadanía ambiental y buenas prácticas ambientales, a través de un programa distrital de Educación Ambiental. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover, garantizar la preservación y manejo sostenible de los bosques en el marco de la gestión integral de la cuenca hidrográfica. 2. Establecer un perfil de proyecto para el mejoramiento e implementación de Plantas de tratamiento de residuos sólidos. 3. Fomentar la Agricultura orgánica. 4. Promover la vivienda saludable, los biohuertos familiares comunales y escolares, así como la crianza de animales menores. 5. Plan de gestión ambiental que coadyube a la conservación ambiental.
Limitada gestión de riesgos a nivel distrital centrada principalmente en acciones reactivas	<ol style="list-style-type: none"> 4. Implementar medidas integrales y coordinadas para la Gestión de riesgos de desastres, que proteja a la población y sus recursos naturales. 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Plan distrital de Gestión de riesgos aprobado e implementado participativamente. 7. Centro de Operaciones de Emergencias distrital implementado.


IV. Dimensión Institucional

Señala la importancia de fortalecer las instituciones para dar continuidad al desarrollo

En el marco de los Objetivos de desarrollo sostenible al 2030 en la Dimensión Institucional se consideran 3 objetivos:

	<p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Acabar con todo tipo de violencia y discriminación contra las mujeres</p>
---	--

	<p>Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Acabar con la violencia y la explotación de niños, niñas y adolescentes. Mejorar los servicios de protección y prevención de la violencia.</p>
---	---

	<p>Fortalecer alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para hacer posible los Objetivos de Desarrollo sostenible. Planificar y evaluar el avance.</p>
--	--

En ese marco con un enfoque de derechos se proponen las políticas a ser formuladas a nivel distrital como:



Problema identificado.	Propuesta de política/ Estrategia.	Resultados esperados al 2026.
Débil Institucionalidad de las organizaciones sociales y débil articulación interinstitucional, escasos mecanismos adecuados para participación y control ciudadano.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la Participación Ciudadana local para afianzar la gestión pública democrática y participativa 2. Promover la Vigilancia Ciudadana en la gestión del gobierno local. 3. Crear espacios de concertación y participación vecinal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Funcionamiento efectivo de los espacios de participación ciudadana y concertación. 2. Implementación de mecanismos de Consulta Previa, para la participación de la población. Creación de espacios de concertación y participación vecinal efectivos.
Escaso apoyo del Gobierno Local a las personas con discapacidad.	<ol style="list-style-type: none"> 4. Implementar plan de apoyo a personas con discapacidad nacional. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Implementación adecuada del plan nacional de apoyo a personas con discapacidad.
Débil implementación de las políticas para disminuir y eliminar la desigualdad de género.	<ol style="list-style-type: none"> 5. Promover y organizar programas de capacitación para la eliminación de la desigualdad de género. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Reducir y/o eliminar la desigualdad de género.

Reconociendo que estas propuestas se basan en fundamentos legales contemplados en la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Gobiernos Municipales; y se encuentran alineados con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), **Reitero Mi Compromiso** de trabajar con mi equipo técnico en

cada una de las dimensiones; así como promover un equipo multisectorial de seguimiento concertado a los avances en el cumplimiento de este Acuerdo de Gobernabilidad.

En mi condición de candidato al gobierno DISTRITAL, firmo el presente "Acuerdo de Gobernabilidad" 2023-2026, en señal de conformidad.

FIRMA		FIRMA	
NOMBRES APELLIDOS	Y MAXIMO CABRERA MENESES DNI: 06294267	NOMBRES APELLIDOS	Y WILFEDO GROVER ESPINOZA DNI: 4022339
ORGANIZACION POLITICA	PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU	ORGANIZACION POLITICA	ALIANZA GOBIERNO UNIDAD Y ACCION

FIRMA		FIRMA	
NOMBRES APELLIDOS	Y DAGUBERTO CESAR TRUJILLO GARAY DNI: 47192262	NOMBRES APELLIDOS	Y WALTER VALENTIN ESPINOZA DNI: 32291600
ORGANIZACION POLITICA	SOCIOS POR ANCAH	ORGANIZACION POLITICA	MOVIMIENTO REGIONAL EL MAICITO

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	JUVENIL POMPEYO VILLAJUAN COLLAZOS DNI: 32291608
ORGANIZACION POLITICA	MOVIMIENTO ACCION NACIONALISTA PERUANO